



DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.490 / 2015.-

ZAPALLAR, 11 de Noviembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 6.284/2015, de fecha 02 de Noviembre de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 352/2015 de fecha 11 de Noviembre de 2015 emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Carta solicitud presentada por don Osvaldo González Quezada.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GXBK-96 Minibús Hyundai.
➤ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas Rut N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 15 de Noviembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 08:00 horas hasta las 19:00 horas
➤ Destino	: Desde Cachagua - Limache (ida y vuelta)
➤ Motivo	: Traslado de Alumnos del taller de Golf a Campeonato al Club de Golf Huinganal en Limache.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)

- DISTRIBUCION:**
- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- DIDECO.
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-